

AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.

=====

Guayaquil, 3 de Abril del 2.000

Señores
AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando a cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el balance General al 31 de Diciembre de 1.999 según lo establecido en el Art. 273 Numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisión a la documentación contable, debido a que la Compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio del año 1.999

Atentamente


Ing. Comercial DIANA RAMIREZ E.

23 ABR 2000

